47. JOHN FREDY SALGADO MONTES

47.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO										
INDUSTRIA - MUNICIPIO	JOHN FREDY SALGADO MONTES - MURILLO	NIT	71983860							
PERMISO APROBADO	SI	15261								
RESOLUCIÓN APROBATORIA	RESOLUCIÓN 0789 DEL 04 DE MARZO DE 2019									
SECTOR SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 631 DEL 2015	LOS VERTIMIENTOS PUNTUALES DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS -ARND PARA LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIOS DIFERENTES A LAS CONTEMPLADAS EN LOS CAPÍTULOS V Y VI CON VERTIMIENTOS PUNTUALES A CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES.									
TIPO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO	LAGUNA DE OXIDACIÓN									
FRECUENCIA DE VERTIMIENTO (Horas al día/30 días al mes)	24	CAUDAL (L/seg)	40,38							

Tabla 1. Información General

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

47.2 DETALLES DEL VERTIMIENTO REALIZADO POR EL USUARIO

		COOR	DENADA	FUENTE	CUENCA	SUB- CUENCA	
No	PUNTO DE VERTIMIENTO	NORTE	ESTE	HÍDRICA RECEPTORA	HIDROGRÁFICA		
1	PISCICOLA TRUCHICOLA EL	4,877556	-75,197148	RIO	RIO LAGUNILLA Y	RIO	
	PORVENIR			VALLECITOS	OTROS DIRECTOS	LAGUNILLA Y	
					AL MAGDALENA	OTROS	
						DIRECTOS AL	
						MAGDALENA	

Tabla 2. Ubicación del punto de vertimiento

Fuente: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

CONCENTRACIONES EN DBO₅ Y SST									
PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN DEL VERTIMIENTO SANEADO, A LA SALIDA DEL SISTEMA: mg/L	LÍMITE PERMISIBLE - Res. 631 del 2015 mg/L	CUMPLE						
DBO ₅	2,5	50	SI						
SST	8,8	50	SI						

Tabla 3. Concentraciones (DBO₅ y SST) salida del sistema Vs Resolución 631 de 2015 **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

Tras las concentraciones obtenidas en la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que el usuario se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas establecidas en la Resolución No. 631 del 2015.

47.3 META DE CARGA DE CONTAMINANTE VERTIDA POR EL USUARIO

	LÍNEA BASE (Kg/año)			CARGA CONTAMINANTE PROYECTADA (Kg/año)										
No	lo 2023		20	2024 2025		2026		2027		2028		2029		
	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
1	3.139,949	11.052,620	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976	62.798,976

Tabla 4. Propuesta final de meta de carga de contaminación para el usuario **Fuente**: Grupo de establecimiento de metas de descontaminación.

47.4 CONCLUSIONES

- Tras las concentraciones obtenidas a la salida del sistema de tratamiento del usuario se observa que éste se encuentra cumpliendo con las concentraciones máximas estipuladas en la Resolución 631 de 2015.
- El usuario aun con su meta de reducción en 0.00% deberá de garantizar los porcentajes de remoción del sistema de tratamiento de aguas residuales mostrados en la presente ficha resumen, para así seguir dando cumplimiento a la resolución 631 de 2015, a lo cual se le hará el respectivo seguimiento durante el quinquenio 2025-2029.

47.5. PROPUESTA PRESENTADA POR EL USUARIO

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 2790 del 2024 el usuario no ha allega propuesta de meta de carga contaminante, lo que permite establecer como meta de carga final la propuesta inicial de Cortolima, la cual fue elaborado con la concentración máxima permisible para cada actividad productiva establecida en la Resolución No. 631 del 2015.